



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN



Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
(Nombre del departamento)

Oxkutzcab, Yucatán, **30/abril/2026**
Oficio No. 155/2026

Titular del Área Coordinadora de Archivos

MEB. Marisa del Rosario Zapata Cortes
Jefa del Depto. de Estadística y Evaluación

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área Coordinadora de Archivos de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Calidad y Firmeza hacia la Calidad Educativa


LIC. MARTHA VERENIZE AMADOR BRAGA
DIRECTORA GENERAL

ccp. Archivo



2026
año de
Margarita Maza



Carretera Muna - Felipe Carrillo Puerto, tramo Oxkutzcab - Akil, Km 41+ 400, Oxkutzcab, Yucatán, C.P. 97880

Tels. 997 97 52184 Ext. 11 E-mail: tecnologico@suryucatan.tecnm.mx www.suryucatan.tecnm.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
(Nombre del departamento)

Oxkutzcab, Yucatán, 30/abril/2026

Oficio No. 156/2026

Suplente de la Unidad de Transparencia

C.P. Enrri Josué Kantún Chan
Subdirector de Servicios Administrativos

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Suplente de la Unidad de Transparencia de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Calidad y Firmeza hacia la Calidad Educativa

LIC. MARTHA VERÉNIZE AMADOR BRAGA
DIRECTORA GENERAL

ccp. Archivo



2026
año de
Margarita
Maza





Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
(Nombre del departamento)

Oxkutzcab, Yucatán, **30/abril/2026**
Oficio No. 157/2026

Titular del Área de Personal y Aspectos Jurídicos

Lic. Miguel Angel Hau Chan
Jefe del Depto. de Personal

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Personal y Aspectos Jurídicos de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Calidad y Firmeza hacia la Calidad Educativa


LIC. MARTHA VERENIZE AMADOR BRAGA
DIRECTORA GENERAL

ccp. Archivo



2026
año de
Margarita Maza



Carretera Muna - Felipe Carrillo Puerto, tramo Oxkutzcab - Akil, Km 41+ 400, Oxkutzcab, Yucatán, C.P. 97880
Tels. 997 97 52184 Ext. 11 E-mail: tecnologico@suryucatan.tecnm.mx www.suryucatan.tecnm.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
(Nombre del departamento)

Oxkutzcab, Yucatán, **30/abril/2026**
Oficio No. 158/2026

Titular del Área de Planeación y Vinculación

Lic. Cesar Asunción Acosta Santos
Subdirector de Planeación y Vinculación

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Planeación y Vinculación de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Calidad y Firmeza hacia la Calidad Educativa


LIC. MARTHA VERENIZE AMADOR BRAGA
DIRECTORA GENERAL

ccp. Archivo



2026
año de
Margarita Maza





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
(Nombre del departamento)

Oxkutzcab, Yucatán, **30/abril/2026**

Oficio No. 159/2026

Titular del Área de Tecnologías de la Información

Ing. Jesús Ricardo Sierra Cime

Responsable del Área de Tecnologías de la Información y Comunicación

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Tecnologías de la Información de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Calidad y Firmeza hacia la Calidad Educativa


LIC. MARTHA VERENIZE AMADOR BRAGA
DIRECTORA GENERAL

ccp. Archivo



2026
año de
Margarita
Maza



Carretera Muna - Felipe Carrillo Puerto, tramo Oxkutzcab - Akil, Km 41+ 400, Oxkutzcab, Yucatán, C.P. 97880

Tels. 997 97 52184 Ext. 11 E-mail: tecnologico@suryucatan.tecnm.mx www.suryucatan.tecnm.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
(Nombre del departamento)

Oxkutzcab, Yucatán, **30/abril/2026**

Oficio No. 160/2026

Titular del Área de Control Escolar

Ing. Cesar Augusto Chi Pech
Jefe del Depto. de Control Escolar.

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Control Escolar de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Calidad y Firmeza hacia la Calidad Educativa



LIC. MARTHA VERENIZE AMADOR BRAGA
DIRECTORA GENERAL

ccp. Archivo



2026
año de
Margarita Maza



Carretera Muna - Felipe Carrillo Puerto, tramo Oxkutzcab - Akil, Km 41+ 400, Oxkutzcab, Yucatán, C.P. 97880
Tels. 997 97 52184 Ext. 11 E-mail: tecnologico@suryucatan.tecnm.mx www.suryucatan.tecnm.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
(Nombre del departamento)

Oxkutzcab, Yucatán, **30/abril/2026**

Oficio No. 161/2026

Titular del Área de Servicios Administrativos

C.P. Enri Josué Kantún Chan
Subdirector de Servicios Administrativos

Presente:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán publicada el 24 de junio de 2020 en el Diario Oficial del Estado; y por las atribuciones que me confiere el artículo 27, fracción V, del Código de la Administración Pública de Yucatán y el artículo 11, fracción IV del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, comunico a usted que he tenido a bien nombrarle Titular del Área de Servicios Administrativos de este Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán y de esa manera darle la encomienda de cumplir en tiempo y forma con todo lo relativo para la Organización, recopilación y clasificación eficiente de la Documentación Archivística con que cuenta esta Secretaría.

Sírvase para los trámites correspondientes.

Sin más de mi parte, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Calidad y Firmeza hacia la Calidad Educativa


LIC. MARTHA VERENIZE AMADOR BRAGA
DIRECTORA GENERAL

ccp. Archivo



2026
año de
Margarita Maza



Carretera Muna - Felipe Carrillo Puerto, tramo Oxkutzcab - Akil, Km 41+ 400, Oxkutzcab, Yucatán, C.P. 97880

Tels. 997 97 52184 Ext. 11 E-mail: tecnologico@suryucatan.tecnm.mx www.suryucatan.tecnm.mx